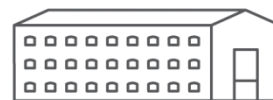


# Espacio de Arte Contemporáneo

Arenal Grande 1930  
11800 Montevideo - Uruguay  
+598 2929 2066 | info@eac.gub.uy

[www.eac.gub.uy](http://www.eac.gub.uy)



ESPACIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO / Programa de Residencias Artísticas

## **INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE ARTISTAS EN RESIDENCIA**

CONVOCATORIA A POSTULACIONES / 3ª edición - Destinos 2019\_2020

**GUANGZHOU / CHINA (CANTÓN)**

### **1) MARCO GENERAL**

1a) El Espacio de Arte Contemporáneo (EAC) de la Dirección Nacional de Cultura (DNC), Unidad Ejecutora 003 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura (MEC) viene desarrollando desde 2013 su programa de residencias artísticas, y ha continuado tendiendo redes fuera del país a efectos de ofrecer a los artistas uruguayos oportunidades de realizar residencias en el exterior, ampliar su formación y dar visibilidad a su trabajo. En el marco de la celebración de los primeros 10 años de la institución, se convoca a este primer intercambio comprendido dentro del acuerdo marco entre Uruguay y la República Popular China, que se regirá por las condiciones expresadas en el presente documento.

1b) Las residencias se entienden como estadías enriquecedoras, de investigación y producción, para desarrollar un proceso artístico abierto, que parte de una justificación, prevé líneas de desarrollo y busca un fin determinado. Los aspirantes deberán formular una propuesta de residencia en base a una intencionalidad artística, en la que expresen en líneas generales sus antecedentes, intereses y objetivos, así como una motivación inicial para desarrollar su proyecto específicamente en el sitio de destino.

### **2) RESIDENCIA Y CONDICIONES DE ESTADÍA**

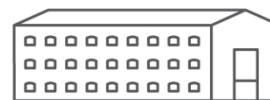
2a) La residencia tendrá **no menos de un mes de duración (Entre 30 y 45 días)**.

2b) En esta oportunidad, la residencia se realizará en la **Academia de Bellas Artes de Guangzhou (GAFA) Cantón, CHINA, en una fecha a determinar de común acuerdo entre el artista y la entidad anfitriona, entre los meses de octubre y diciembre de 2019.**

[http://www.gzarts.edu.cn/English/About\\_GAFA/Introduction.htm](http://www.gzarts.edu.cn/English/About_GAFA/Introduction.htm)

## Espacio de Arte Contemporáneo

Arenal Grande 1930  
11800 Montevideo - Uruguay  
+598 2929 2066 | info@eac.gub.uy



[www.eac.gub.uy](http://www.eac.gub.uy)

2c) La institución anfitriona de la residencia proporcionará alojamiento y espacio de trabajo sin cargo para el artista seleccionado, según acuerdo de conformidad suscrito con la Dirección Nacional de Cultura (DNC) actuando por su dependencia Espacio de arte Contemporáneo (EAC). En caso de realizarse una exhibición del trabajo producido durante la residencia, también brindará la infraestructura necesaria que esté a su alcance.

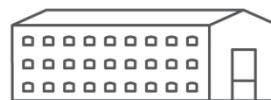
2d) La DNC - EAC proporcionará al artista seleccionado:

- Un monto total de **\$140.000** (ciento cuarenta mil pesos uruguayos) para cubrir pasaje de ida y vuelta a la ciudad de destino, gastos de estadía y cobertura de seguro de viaje. Todos los gastos adicionales, relativos a la ejecución de la residencia (traslados y/o producción de obra, aduanas, etc.) serán de exclusivo cargo del artista seleccionado.
- El aporte será transferido en una única partida, a una cuenta bancaria en territorio nacional. Una vez recibido el dinero, el artista deberá documentar, en forma previa a su partida, la contratación del seguro de viaje.

2e) La postulación para la residencia supone la disponibilidad completa del artista para concretar su estadía con la duración y a partir de las fechas estipuladas en estas bases (Numerales 2a y 2b). El EAC realizará el primer contacto y la coordinación inicial entre el artista y la entidad anfitriona para fijar las fechas de la residencia. Cualquier cambio posterior de fechas estará sujeto a la aprobación expresa de la entidad anfitriona, que se reserva el derecho de no aceptarlo y transferir la invitación al siguiente seleccionado de la lista de prelación. En caso de no poder realizar el viaje por motivos personales, el artista seleccionado deberá comunicarlo con no menos de 30 días de antelación, y devolver el importe adjudicado si ya lo hubiese cobrado. Se seleccionará en este caso a otro de los artistas propuestos inicialmente a la entidad anfitriona, de común acuerdo con ésta, al que se transferirán los fondos respectivos.

2f) El artista seleccionado se compromete a respetar en todos sus términos las condiciones de estadía y convivencia que plantee la entidad anfitriona, y a

# Espacio de Arte Contemporáneo



Arenal Grande 1930  
11800 Montevideo - Uruguay  
+598 2929 2066 | info@eac.gub.uy

[www.eac.gub.uy](http://www.eac.gub.uy)

ofrecer una devolución de la experiencia a su regreso, en el EAC, la cual podrá consistir en una exposición y/o una presentación de ponencia o realización de un taller.

## 3) SELECCIÓN DE CANDIDATOS

3a) El EAC seleccionará hasta cinco candidatos para este destino de residencia, y la entidad anfitriona decidirá qué artista será invitado para llevarla a cabo.

3b) Para la evaluación de las postulaciones, el EAC integrará una comisión con dos miembros del equipo de la institución y un invitado de otra dependencia de la Dirección Nacional de Cultura, dándose a conocer su integración previo a su actuación a través de las páginas web [Cultura.mec.gub.uy](http://Cultura.mec.gub.uy) y aquella correspondiente al EAC. Se elaborará la lista de prelación para enviar a la entidad anfitriona, en la que recaerá la selección definitiva, y ambas instancias serán inapelables.

## 4) POSTULACIONES

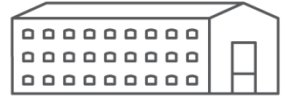
4a) Se recibirán postulaciones **hasta el viernes 21 de junio de 2019 y hasta la hora 24 del mismo** inclusive, y la nómina de los preseleccionados será dada a conocer a la entidad anfitriona dentro de los diez días hábiles subsiguientes, la que a su vez contará con idéntico plazo para la elección definitiva. El/la artista seleccionado/a será dado a conocer inmediatamente después de recibida la resolución de la entidad anfitriona en China.

4b) Podrán postular únicamente artistas de nacionalidad uruguaya, residentes con dirección permanente en el país, sin límite de edad.

4c) Para postular, los interesados deberán completar el formulario de inscripción con todos los datos solicitados, disponible en la página web del EAC, y anexar documentación referida a su trabajo previo, así como una propuesta general a trabajar durante el período de residencia. **IMPORTANTE:** Debido a que la selección final recae en la institución china, **todos los datos requeridos y los documentos anexos deben ser accesibles y estar tanto en español como traducidos al idioma inglés.** No serán admitidas postulaciones que no contengan la información en ambos idiomas, y quienes postulen deben acreditar, entre su formación, la capacidad de comunicación en idioma inglés.

## Espacio de Arte Contemporáneo

Arenal Grande 1930  
11800 Montevideo - Uruguay  
+598 2929 2066 | [info@eac.gub.uy](mailto:info@eac.gub.uy)



[www.eac.gub.uy](http://www.eac.gub.uy)

4d) Se recibirán únicamente postulaciones **por correo electrónico a la casilla [residencias@eac.gub.uy](mailto:residencias@eac.gub.uy)**, que deberán incluir el formulario respectivo en formato PDF para PC, completado obligatoriamente en español e inglés. Podrá enviarse otro único documento en el mismo formato, no editable, con un peso no mayor a 15 MB, que incluya más información relevante, imágenes o videos con sus vínculos (links) a los sitios respectivos para su visualización (YouTube o Vimeo, flickr, blogs, etc.)

*Link al formulario PDF para completar y enviar a [residencias@eac.gub.uy](mailto:residencias@eac.gub.uy)*

CONSULTAS PREVIAS: [info@eac.gub.uy](mailto:info@eac.gub.uy)

Teléfono: 29292066, de miércoles a sábados de 14 a 20 horas.